

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., 14 OCT. 2020

RAD: 11001400304620152017-00840-00.

Previamente, por la apoderada dese cumplimiento al inciso 4 del artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JORGE ELIEZER OCHOA ROJAS
Juez

KJPS

**JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Notificación por estado electrónico
El anterior auto se notifica a las partes por
anotación en estado No. 074
Fijado hoy 15 OCT. 2020

JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
Secretario

